Sena Ingenieria
Proyectos y Montajes Industriales

SENA INGENIERIA S.R.L.
ELADIO MARTINEZ Nro.930 C/María Auxiliadora
Ñemby, Asunción - Paraguay
Teléf.: 021 962 007
Correo: cesar.sena@senaingenieria.com.py

Ñemby, 26 de diciembre de 2019.-

Señor/es
PETROLEOS PARAGUAYOS – PETROPAR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ATTE. DIRECTOR - ABOG. FELIX CHAVEZ

Presente

Por medio de esta nota dejamos constancia de entrega de *Factura a Crédito* N° 001-005-0000155 y solicitamos el pago del anticipo del 20 % - **Ref: LCO N° 31/2019 "MANTENIMIENTO DE LINEA DE DESAGOTE DE TECHO FLOTANTE DEL TANQUE D9-917**, Según contrato firmado N° 460/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019.-

OBS: Adjuntamos también los siguientes documentos:

- Póliza de Anticipo
- Formulario Garantía de Anticipo.
- Cumplimiento Tributario.
- Certificado cumplimiento Seguro Social.
- Código Contratación.
- Copia de contrato.
- Banco Familiar N° Cta. Cte.

OBS: Por presente factura

SENA INGENIERIA S.R.L.
RUC:80069981-5

ING. CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

Petropar
Ñemby
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 15673
Fecha: 26-12-19
Hora: 15:00
Fojas: 01 sobre cerrado
Firma:
JAVIER PEREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
SPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PEREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

2

LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
FUNDADA EN 1905

WASHINGTON Nº 460 C/ ESPAÑA
Teléfono: 230 028 / 32
C. De Correos 375
ASUNCION - PARAGUAY

POLIZA DE SEGURO
SECCION: GTIA.ANTIC.SERV

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 3-0015 por Resolución SS.RP. Nº 232/98 de fecha 23 de Julio de 1998.-

Póliza Nº./End	Fecha Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
		Desde	Hasta		
03.1510.00288/000	23/12/2019	16/12/2019	24/05/2020	160 dias	00000

Tomador: 018119 - SENA INGENIERIA S.R.L. — R.U.C 80069981-5

Asegurado: 00030 - PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — R.U.C 80002675-6

Entre LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Washington Nº 460 c/España, en adelante la Compañía y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", como propietario y/o responsable conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguros, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones Particulares Convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la Póliza formando como parte integrante de la misma. Los terminos Asegurado y Tomador se consideran indistintamente, según corresponda.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: Gs. 32.600.000. -

Interés asegurado:

GARANTIA DE ANTICIPO

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

Anexo Nº 1

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	454.545.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	45.455.-
Premio:	Gs.	500.000.-
I.R.E.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc..	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	500.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

LA PARAGUAYA
S.A. de Seguros y Reaseguros

CARLOS A. BENITEZ ALMADA
Gerente de Producción

SENA INGENIERIA S.R.L.
RUC:80069981-5

Anexo Nro. 1

LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
FUNDADA EN 1905

Forma Parte integrante de la póliza: 03.1510.00288/000
Tomador: SENA INGENIERIA S.R.L.

CONDICIONES PARTICULARES (Pag.: 1/1)

LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante "El Asegurador", con domicilio en la ciudad de Asunción, calle Washington Nº 460 c/ España, con arreglo a las Condiciones Generales y Particulares que forman parte integrante de esta póliza, garantiza a **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR),** en adelante El Asegurado", con domicilio en la calle Chile N° 753 – Paraguay el pago en efectivo hasta la suma máxima de **Gs 32.600.000.- (GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL),** que resulte obligado a efectuarle: **SENA INGENIERÍA S.R.L.,** "El Tomador", con domicilio en Av. Eladio Martínez Nº 930 casi Maria Auxiliadora, Ñemby – Paraguay, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Pliego de Bases y Condiciones, cuyas disposiciones principales se transfieren seguidamente:

GARANTÍA DE ANTICIPO FINANCIERO EN CONTRATOS DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS - PARA: **"MANTENIMIENTO DE LINEA DE DESAGOTE DE TECHO FLOTANTE DEL TANQUE D9-917"** correspondiente al **CONTRATO PR / PS N° 460/2019** con **ID N° 360907.**

Queda especialmente convenido que El Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida, en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponda efectuar, total o parcialmente, la garantía a que se hacen referencia ambos.-

Se deja expresa constancia que el Anexo **Garantía de Anticipo** es válido mientras no se aparte de la **Resolución N° 114/10** de la Superintendencia de Seguros que forma parte integrante de esta póliza.

Los vocablos " Asegurado " y " Tomador " se considerarán indistintamente, según corresponda.-

ASUNCIÓN, 23 de diciembre del 2019.-

LA PARAGUAYA
S.A. de Seguros y Reaseguros

CARLOS A. BENITEZ ALMADA
Gerente de Producción

SENA INGENIERIA S.R.L.
RUC:80069981-5